ACTA UOC N° 57/2011
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2011
ADQUISICIÓN DE BANDERAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día 17 de mayo del año dos mil once, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de U.O.C. del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile esq. Manduvirá, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 22/2011 para la "**Adquisición de Banderas"**, con la participación de los siguientes funcionarios designados: **Sr. Fernando Sakoda**, Director General de la U.O.C., en su carácter de presidente; **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Sr. Víctor Flor**, Director de Equipamiento a la Policía Nacional; y el **Sr. Ariel Ramírez,** Jefe del Dpto. de Licitaciones.----------

En el presente acto presentan sus ofertas solamente las firmas: **J.A.**, representada por la Señora Rosa Isabel Abed con C.I.N° 4.505.427; y la firma **MANO S.R.L.**, sin representante, cuyos sobres se proceden a ser devueltos sin ser abiertos, de conformidad a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **Artículo 34°** - Procedimiento: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:"*, **inciso c)** *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;".*----------

Por lo expuesto precedentemente, la Dirección General de U.O.C. del Ministerio del Interior recomienda postergar la fecha y horario de apertura de sobres por un plazo de 5 días hábiles mediante Addenda a ser remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP.--------

Se da por terminado el Acto siendo las **09:25 horas,** previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados.----------

Lic. Aníbal Muñoz Fernández
Director Gral. de Administración
y Finanzas

Fernando Sakoda
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Víctor Flor
Director, Dirección de Equipamiento a la
Policía Nacional

Sr. Ariel Ramírez
Jefe del Dpto. de Licitaciones